





¿Y si la tierra hablara?

Los ecos de la restitución

Restitución de tierras y violaciones a Derechos Humanos: Persiste el riesgo

Financiación



Este boletín hace parte de la serie "¿Y SI LA TIERRA HABLARA? Los ecos de la restitución" cuya edición es trimestral y se publica en el marco del proyecto: "Brindar protección y apoyo a las víctimas y reclamantes de tierra en el cumplimiento de los derechos que les otorga la Ley 1448" financiado por la Unión Europea para Colombia.

Equipo

Tierras y Derecho al Territorio del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/Programa por la Paz

Diseño y diagramación

Jennipher Corredor

En septiembre de 2014 el Equipo de Movilización, Territorio e Interculturalidad publicó el boletín N.º 2 de la serie ¿Y si la tierra hablara? Los ecos de la restitución "Restitución de Tierras y Violación de Derechos Humanos: a tres años de expedición de la Ley 1448"¹, en el que se hizo seguimiento a las condiciones de seguridad de las víctimas, líderes, defensores y reclamantes de tierras durante el periodo comprendido entre enero de 2011 y junio de 2014.

En el documento citado se ponía de presente que "[l]a alta tasa de hechos de violencia y violaciones a Derechos Humanos que han ocurrido durante los últimos tres años concentradas en gran medida en las zonas priorizadas para la restitución, tanto macro como microfocalizadas, da cuenta de que las condiciones para la restitución y el retorno de las víctimas reparadas por este mecanismo todavía no están garantizadas, especialmente en términos de seguridad".

El actual boletín constata, a través de los hechos de violencia, los lugares donde se han presentado y los presuntos responsables, que la situación de Derechos Humanos (DD. HH.) y las condiciones de seguridad de reclamantes de tierras y personas relacionadas con estos procesos continúa siendo crítica.

Durante el año 2014 continuaron los asesinatos a líderes y lideresas reclamantes y a defensoras y

defensores de Derechos Humanos que los acompañan. Asimismo, se mantuvo la tendencia creciente de amenazas tanto colectivas como individuales а esta población. Además las zonas priorizadas para la restitución de tierras siguen siendo los lugares donde más violaciones ocurren, particularmente en la Costa Caribe, donde durante los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015 se denunciaron una serie de amenazas con panfletos en contra de líderes, defensores de Derechos Humanos, periodistas, funcionarios de las administraciones departamentales de Atlántico y Magdalena y otros activistas, entre los cuales se relacionaron personas vinculadas con procesos de restitución de tierras.

En esta oportunidad se hace una revisión a los hechos de violencia y violaciones de DD.HH. ocurridos desde enero de 2014 hasta marzo de 2015 (2015-I), tomando igualmente como referencia los registros del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP). Estos datos fueron contrastados con el informe anual 2014 del Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia (SIADDHH) del Programa Somos Defensores, y con las denuncias públicas realizadas por el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) a través de su página web.

Las cifras de violencia y violaciones de Derechos Humanos relacionados con restitución de tierras 2014 – 2015-I

Entre enero de 2014 y marzo de 2015 se presentaron 38 hechos de violencia y violaciones a Derechos Humanos en contra de más de 126 reclamantes de tierras o personas vinculadas con ellos y sus procesos de restitución. Adicionalmente se documentaron 4 casos en los que a través de panfletos se amenaza de manera colectiva a un número indeterminado de personas entre las que se encuentran, además de líderes y defensores y defensoras de Derechos Humanos, periodistas y funcionarios públicos. Durante este periodo la mayoría de las violaciones se dieron por amenazas (colectivas e individuales), seguidas de los homicidios, atentados y hostigamientos. Los departamentos más afectados son los de la Costa Caribe: Atlántico, Magdalena, Bolívar y Sucre, con 24 de los 38 hechos.

Amenazas

En el periodo analizado se registraron en total 22 amenazas a líderes y lideresas reclamantes, víctimas y familiares, y defensores y defensoras de Derechos Humanos acompañantes organizaciones de víctimas. De estas amenazas 10 fueron de tipo individual y 12 colectivas. El número de víctimas de las amenazas colectivas supera las 100 personas entre las que se cuenta un número indeterminado, como consecuencia de la oleada de panfletos amenazantes que algunos departamentos circularon en Caribe, especialmente Atlántico, Costa Magdalena y Sucre, entre diciembre de 2014 y enero de 2015. Los panfletos se atribuyen a estructuras paramilitares que permanecen

activas luego de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre las que se nombran las 'Águilas Negras' y las 'Autodefensas Gaitanistas', que, en diversas ocasiones y en distintas ciudades, amenazan a varios defensores y defensoras de Derechos Humanos, líderes acompañantes de víctimas de procesos de restitución de tierras, víctimas reclamantes y funcionarios públicos de la Unidad de Restitución de Tierras, entre otras personas.

 2014: durante el año 2014 se registraron 6 amenazas colectivas y 7 individuales que dejaron en total más de 80 víctimas. Según las denuncias, entre las víctimas se encuentran 7 lideresas y 4 líderes reclamantes, una defensora de Derechos Humanos, y más de 68 familiares y amigos de personas que actualmente se encuentran adelantando procesos de restitución y reclamación de tierras.

En 3 de las amenazas colectivas se presume como victimarios a grupos paramilitares; en igual número de casos restantes no se cuenta con información. En lo que respecta a las amenazas individuales, en 5 casos se presume como responsables a grupos paramilitares; mientras en los 2 casos restantes no se cuenta con información de los victimarios.

Los hechos ocurrieron en Bolívar (4), Magdalena (3), Atlántico (2), Sucre (2), Chocó (1) y Meta (1).

Panfletos en la Costa Caribe

Durante los últimos meses del año 2014 y el primer trimestre de 2015 en varios de los departamentos de la Costa Caribe circularon panfletos con amenazas en contra de defensores y defensoras de Derechos Humanos, líderes y víctimas reclamantes de tierras y algunos funcionarios públicos, como el Director de la Territorial Magdalena de la Unidad de Restitución de Tierras. Con estos panfletos, provenientes de estructuras paramilitares que permanecen activas como las autodenominadas 'Águilas Negras', no sólo se ha amenazado la integridad física y personal de los amenazados y sus familias sino también los procesos de restitución de tierras que se adelantan en la región.











 2015-I: durante el primer trimestre de este año se han registrado 9 casos de amenazas en contra de reclamantes de tierras, líderes, familiares, y defensores y defensoras de Derechos Humanos acompañantes de los procesos. De estos casos, 4 han sido amenazas colectivas y 5, individuales. Las víctimas fueron 2 mujeres lideresas reclamantes, 5 familiares y amigos, y más de 23 defensores y defensoras de Derechos Humanos acompañantes de organizaciones de víctimas o pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil.

Sólo en uno de los casos individuales y en 2 de los colectivos se presume como victimarios a grupos paramilitares, mientras que para el resto de los casos no se cuenta con información de los presuntos responsables.

Los hechos ocurrieron en los departamentos de Sucre (5), Atlántico (2), Magdalena (1) y Santander (1).

Homicidios

Durante estos 15 meses se registraron 9 homicidios, uno de ellos múltiple, que dejó 12 víctimas. Entre el año 2014 y lo que va corrido de 2015 fueron asesinados 4 líderes reclamantes y un funcionario público sin que se tenga información de los responsables en la mayoría de los casos.

• 2014: durante el año hubo 8 homicidios relacionados con restitución de tierras que

dejaron 11 víctimas, 3 líderes reclamantes fueron asesinados y 6 personas víctimas reclamantes o familiares de los mismos. Durante este año fue asesinado un funcionario público de la Unidad de Restitución de tierras – Territorial Antioquia y un hombre, autor del crimen de uno de los líderes asesinados, quien fue linchado por la comunidad momentos después del asesinato. El caso más grave sucedió en Cartagena (Bolívar), en donde hubo un homicidio múltiple en el que fueron asesinados 2 mujeres y 2 hombres miembros de una misma familia.

En uno de los casos que costó la vida de uno de los líderes reclamantes, los responsables son grupos paramilitares; para los casos restantes no se cuenta con información de los presuntos victimarios. Los hechos ocurrieron en Antioquia (3), Bolívar (2), Atlántico (1), Córdoba (1) y Magdalena (1).

• 2015-I: durante el primer trimestre de este año fue asesinado un líder indígena nasa en medio de las protestas de las comunidades indígenas que reclaman las tierras usurpadas por empresarios cañeros en el Cauca y el Valle. Este hecho sucedió en el municipio de Caloto (Cauca) y, a pesar de que el reporte de Medicina Legal indicó que el joven murió por impactos de bala, no se tomó ninguna medida para aclarar el hecho y establecer o no la presunta responsabilidad de la fuerza pública.







Tabla 1
Asesinatos relacionados con reclamación y restitución de tierras 2014-2015-I

Víctimas	Fecha de ocurrencia	Lugar de ocurrencia	Presuntos responsables		
Carlos Arturo Ospina Córdoba	1 de febrero de 2014	Medellín-Antioquia	Sin información		
Mercedes Narcisa Llorente Narváez					
Erasmo José Hernández Meléndez Mónica Castro Narváez	20 de febrero de 2014	Cartagena-Bolívar	Sin información		
Juan Alberto Causado Priolo	1 de marzo de 2014	Barranquilla-Atlántico	Sin información		
Jesús Adán Quinto	9 de abril de 2014	Turbo-Antioquia	Sin información		
Dora Hemández Meléndez	15 de abril de 2014	Cartagena–Bolívar	Sin información		
Robinson Álvarez Quemba (Topógrafo URT – Antioquia)	8 de julio de 2014	San Roque-Antioquia	Sin información		
Wilfrido Antonio Bolaños Ortíz	5 de septiembre de 2014	El Reten/Zacapa–Magdalena	Sin información		
Gildardo Padilla	17 de noviembre de 2014	Valencia/Córdoba	Paramilitares		
Francisco Guillermo Pavi Ramos	10 de abril de 2015	Caloto-Cauca	Sin información		

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP, denuncias públicas del Movice y SIADDHH del Programa Somos Defensores.

Atentados y hostigamientos

En este periodo han continuado los atentados y hostigamientos a personas y procesos relacionados con restitución de tierras: se registraron 4 atentados en contra de defensores de Derechos Humanos y líderes reclamantes de tierras, y 3 hostigamientos a comunidades de víctimas que adelantan procesos de restitución y reclamación de tierras.

 2014-I: tal como se registró en el primer boletín de Derechos Humanos, 3 atentados fueron registrados durante el primer semestre de 2014, número que no aumentó en el segundo semestre. En los hechos 2 líderes y una lideresa fueron atacados y uno de ellos sufrió lesiones personales de consideración.

En 2 de los atentados se presume como responsables a grupos paramilitares mientras en el caso restante no se cuenta con información sobre los victimarios. Los hechos se registraron en Santander (1), Sucre (1) y Magdalena (1).

 2015-I: en el primer trimestre del año hubo un atentado y un hostigamiento en contra de líderes de organizaciones sociales que acompañan procesos de restitución de tierras y una comunidad de campesinos que explotan predios privados para su sustento y que actualmente adelantan un proceso de reclamación de tierras de los mismos.

Los hechos se registraron en Norte de Santander y Sucre. Para el caso del atentado no se cuenta con información sobre los responsables, mientras que para el caso del hostigamiento, el responsable del hecho es un particular que alega tener derechos de propiedad sobre los predios que ocupan los campesinos, por lo cual, además de quemar un rancho ubicado en el predio, cortó el alambre que mantenía los cultivos protegidos de los animales.







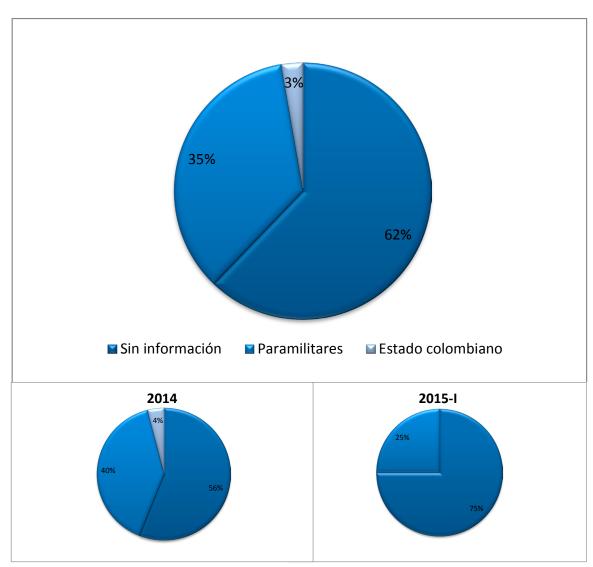


Presuntos responsables

De los hechos registrados durante el año 2014 y el primer trimestre de 2015 se cuenta con menor información acerca de los presuntos responsables de hechos de violencia relacionados con restitución de tierras, aunque la mayor parte de amenazas y panfletos se han hecho a nombre de

grupos paramilitares. Lo que tiene que ver con homicidios y hostigamientos no presentan información clara de los victimarios, siendo así que un 62 % de los casos registrados no reporta quiénes fueron los victimarios, mientras que el 35 %, en su mayoría amenazas, presentan como presuntos responsables, justamente, a grupos paramilitares.

Gráfico 1
Presuntos responsables de hechos de violencia y violaciones de Derechos Humanos en casos relacionados con restitución de tierras 2014 – 2015-I



Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP, denuncias públicas del Movice y SIADDHH del Programa Somos Defensores.









Lugares de ocurrencia de los hechos

La tendencia de violencia y violaciones de DD.HH. en contra de personas y procesos acompañantes de la restitución de tierras en la Costa Caribe que se identificó en el periodo 2011–2014-I sigue manteniéndose, ya que los departamentos en los que se continúan presentando estos casos, en su mayoría, corresponden a esta región del país. Durante este último año además de los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba, Magdalena y Atlántico han registrado mayores números de casos de violencia en contra de población reclamante de

tierras, defensores de Derechos Humanos que acompañan los procesos e incluso funcionarios de las respectivas Unidades Territoriales de Restitución.

En lo que tiene que ver con tipos de violencia, Antioquia y Córdoba continúan siendo los departamentos en los que se han presentado la mayoría de homicidios relacionados con restitución de tierras, mientras que Sucre, Bolívar, Magdalena y Atlántico encabezan la lista de amenazas, tanto colectivas como individuales.

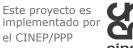
Tabla 2
Lugares de ocurrencia de hechos de violencia y violaciones de Derechos Humanos en casos relacionados con restitución de tierras 2011 – 2015-I

Tipo de hecho	Amenazas		Homicidios		Atentados y hostigamientos		Total (departamento)			
Departamento	2014	2015-I	Total	2014	2015-I	Total	2014	2015-I	Total	ਣ
Sucre	2	5	7				1	1	2	9
Bolívar	4		4	2		2	1		1	7
Magdalena	3	1	4	1		1	1		1	6
Atlántico	2	2	4	1		1	1		1	6
Antioquia				3		3				3
Santander		1	1				1		1	2
Córdoba				1		1				1
Chocó	1		1							1
Norte de Santander								1	1	1
Cauca					1	1				1
Meta	1		1							1
Total (hechos)	13	9	22	8	1	9	5	2	7	38

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP, denuncias públicas del Movice y SIADDHH del Programa Somos Defensores.









En marzo el equipo de Movilización, Territorio e Interculturalidad del CINEP/PPP convocó con otras organizaciones no gubernamentales una misión de veedores en el departamento de Magdalena con el fin de verificar las condiciones de seguridad y retorno de algunos de los procesos de restitución de tierras que se han visto afectados por las amenazas y hostigamientos de estructuras paramilitares activas. Durante la misión se realizaron visitas a varias de las comunidades y se contó con la participación de las víctimas en talleres de protección. Desde este ejercicio las personas reclamantes, líderes y víctimas expresaron sus preocupaciones ante la situación afirmando, entre otras cosas, que:

- Los estudios de riesgo, así como las medidas de seguridad que provee la Unidad Nacional de Protección (UNP) son inadecuadas.
- Existe poca celeridad en los procesos investigativos de la Fiscalía con relación a las amenazas sufridas.
- No existe una participación con voz y voto de las víctimas y las organizaciones en el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM).
- Existe una falta de conocimiento del trámite en el proceso de restitución de tierras y de las rutas o espacios de interlocución con el Estado para el efecto.
- No cuentan con una asesoría jurídica independiente de la del Estado en el proceso de restitución de tierras.
- El tejido social y los vínculos comunitarios siguen siendo débiles a causa del desplazamiento y la falta de garantías para el retorno efectivo.

Por otra parte, las comunidades fueron enfáticas al enunciar algunos de los riesgos que afrontan:

- Amenazas en forma de panfletos, intimidación telefónica y cobro de vacunas.
- Presencia de grupos armados ilegales y actividades de narcotráfico en las zonas cercanas a los predios que están o serán solicitados en restitución.
- Insuficiente protección policial en los predios.
- En muchos casos los opositores o potenciales opositores en los procesos de restitución tienen vínculos con el paramilitarismo o son grandes empresarios que tienen mucho poder a nivel local y regional.
- Salida de los postulados de los procesos de Justicia y Paz de las cárceles.
- Riesgos particulares para los líderes comunitarios cuya labor los visibiliza y expone.

Las comunidades reclamantes solicitan que los procesos de restitución de tierras se blinden contra estos hechos que están deslegitimando los avances logrados en términos del reconocimiento de sus derechos a la reparación integral y el acceso a la verdad, a la justicia, así como a garantías de retorno y no repetición de los hechos de los que han sido víctimas y por los que, por lo pronto, están siendo revictimizados.











Conclusiones: La restitución de tierras amenazada por las condiciones de seguridad

Las violaciones de Derechos Humanos de reclamantes de tierras siguen concentrándose, en su mayoría, en las zonas priorizadas para la restitución —tanto macro como micro—. A pesar de que los hechos de violencia han disminuido, las amenazas y vulneraciones, además de la falta de una respuesta eficaz de los organismos del Estado para mejorar las condiciones de seguridad en estas zonas, se han convertido en obstáculos cada vez más grandes para la implementación de la política de restitución de tierras.

Estos obstáculos tienen que ver con la permanencia de estructuras criminales de tipo paramilitar, lo que ha intensificado las vulneraciones organizaciones a haciendo que las víctimas se sientan cada vez más inseguras a la hora de dar inicio a procesos de reclamación de tierras. Las amenazas que se han presentado en la Costa Caribe son una muestra de ello, ya que las comunidades que han participado en procesos de reclamación de tierras consideran que todavía no hay condiciones óptimas para retornar efectivamente a los predios restituidos, sin desconocer los impactos positivos que la gestión de Unidades Territoriales como la del Magdalena ha tenido en la zona, en las comunidades y en la reconstrucción del tejido social colectivo.

Sobre esta zona en particular, y de acuerdo con la información recogida por el CINEP/PPP en sus visitas a terreno, se puede concluir que, además de los hechos de violencia y violaciones a Derechos Humanos identificados dentro de los casos registrados, existe una estrategia de deslegitimación de los procesos de restitución de tierras que tienen que ver con señalamientos y denuncias penales por falso testimonio encabezadas por algunos opositores en contra de comunidades reclamantes. Esta situación aunada a las amenazas de las que son víctimas constantes deja a las comunidades en un estado de zozobra frente a la continuidad y al éxito de la restitución de tierras no sólo en la

Costa Caribe sino en el resto de zonas del país en las que la política se está implementando.

De no fortalecerse estos procesos en vía de mejorar la seguridad de víctimas reclamantes, defensores y defensoras de Derechos Humanos y organizaciones sociales que acompañan, la restitución de tierras como proceso legítimo de reconocimiento y reparación integral se verá afectado de forma muy negativa y, más allá de la celeridad en los trámites tanto administrativos como judiciales por los que debe pasar para su resolución, si en los territorios no hay condiciones para un retorno efectivo que ponga en práctica el enfoque transformador que tiene la Ley 1448 como eje transversal, los esfuerzos sociales e institucionales de restituir en medio del conflicto no tendrán efecto.

Recomendaciones²

Teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad, dignidad y garantías para el retorno y la no repetición son responsabilidades del Estado que están en cabeza de todas las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y otras instituciones con competencia en los procesos de restitución de tierras, el CINEP/PPP presenta las siguientes recomendaciones:

Al Gobierno Nacional

- Fortalecerlos espacios locales de coordinación y aplicación de la política de restitución de tierras en todas sus etapas, prestando total atención a los procesos de microfocalización y a los requisitos de seguridad para este procedimiento. Es preciso que en este proceso haya un pronunciamiento claro y directo por parte del Gobierno Nacional en el que se rechacen enfáticamente todos los hechos de violencia y victimizaciones en contra de líderes reclamantes de tierras y todas las personas vinculadas a estos procesos.
- Ampliar la conformación de los Comités Operativos Locales de Restitución de Tierras (COLRT) (creados por el Decreto 599 de









2012) para que los integren, de forma vinculante, delegados de organizaciones locales de víctimas y de la Defensoría del Pueblo, con el fin de que la toma de decisiones frente a las políticas de seguridad de víctimas y reclamantes de tierras tenga como criterio fundamental la experiencia y conocimiento de las mismas víctimas, sus representantes y las organizaciones de las que hacen parte, sin que esto signifique que los procesos de restitución se detengan sino que se coordinen de mejor forma las acciones de acuerdo al contexto local.

 Coordinar acciones entre el Gobierno Nacional y las entidades locales y territoriales con el fin de acompañar a las comunidades y víctimas reclamantes de tierras que incluyan presencia de autoridades de ambos niveles en las zonas en las que hay mayor concentración de hechos de violencia relacionados con tales procesos.

A la Unidad Nacional de Protección (UNP)

- Priorizar las solicitudes de protección de la población que actualmente adelanta procesos de restitución de tierras teniendo en cuenta que los hechos de violencia y violaciones a Derechos Humanos en su contra son cada vez más crecientes.
- Tener en cuenta los testimonios y valoraciones de las víctimas respecto a la situación de seguridad en las zonas donde están los predios que serán o ya fueron restituidos, ya que este tipo de información permitirá establecer las características geográficas de los lugares en los que se implementarán los esquemas de seguridad y las necesidades personales de sus solicitantes.
- Implementar con las comunidades procesos de restitución de tierras, planes colectivos de protección basados en la experiencia comunitaria y medidas de permanencia en el territorio.

A la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD)

- Visibilizar y reforzar los procesos de seguimiento que se vienen realizando a las víctimas que adelantan solicitudes de restitución de tierras con el fin de que se puedan generar nuevas estrategias de acompañamiento y seguridad sobre las experiencias actuales.
- Tener en cuenta los testimonios y valoraciones de las víctimas respecto a la situación de seguridad en las zonas donde están los predios a restituir o restituidos y sobre los esquemas de protección individuales. Proporcionar información de primera mano en los escenarios donde se discuten asuntos de seguridad.
- Considerar este tipo de información permitirá establecer las características geográficas de donde se implementarán los esquemas de seguridad y las necesidades personales de quien los solicita. Estos escenarios (Subcomité Prevención, de Protección y Garantías de No Repetición, Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas, Comisión Intersectorial Prevención de del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, Grupo Técnico de Evaluación de Riesgos, el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas, entre otros) deben aumentar los niveles de coordinación y de intercambio de información, sobre todo teniendo en cuenta que estos son espacios de interlocución institucional donde es posible dinamizar el intercambio de experiencias, avances, debilidades y la manera de solucionarlas.

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV)

 Construir rutas para la restitución de víctimas de desplazamientos masivos. Este proceso de restitución debe propender por generar las condiciones para un retorno efectivo; para ello las instituciones deben realizar un trabajo de ubicación de las víctimas de dichos desplazamientos, muchas veces dispersas









en varios municipios receptores, y promover un plan de retorno colectivo que cumpla con las características descritas en este documento. Esta situación además permitirá superar prácticas como la construcción de planes individuales de protección, incluso para víctimas cuyos predios son colindantes.

Al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación a las Víctimas

 Orientar la toma de decisiones frente a la política de seguridad de víctimas y reclamantes tomando como criterio fundamental la experiencia y conocimiento de las mismas víctimas, sus representantes y sus organizaciones. El derecho a la participación de las víctimas garantiza que ellos y sus organizaciones manifiesten sus opiniones y que estas sean tenidas en cuenta de manera efectiva.

A las demás instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)

- Aumentar los niveles de coordinación institucional y de intercambio de información, teniendo en cuenta que la garantía de óptimas condiciones de seguridad de las víctimas reclamantes de tierras es uno de los criterios de gradualidad y progresividad de la aplicación de la Ley 1448.
- Unificar las bases de datos sobre víctimas, hechosvictimizantes, tendencias geográficas, predios despojados, entre otras cosas, es una tarea aún pendiente en el SNARIV. Para unificarlas, el Estado y las entidades territoriales deben empezar por actualizar toda la información, compatibilizando las plataformas informáticas y bases de datos. Aprender a gestionar y conservar la información permite hacer cruces certeros

que arrojen, por ejemplo, condiciones de seguridad en las zonas donde se encuentran los predios que se pretende restituir, la caracterización de la población víctima o campesina que solicitará la tierra y las posibilidades reales que hay de adecuar dignamente los predios de acuerdo a estándares nacionales e internacionales. Esto evitará además que las víctimas enfrenten trámites adicionales de entidad en entidad para registrarse a sí mismas o a sus predios despojados para intentar conseguir la atención y el restablecimiento de sus derechos.

 Desarrollar acciones de alto impacto a nivel local y regional que ratifiquen el respaldo de todas las instituciones estatales a los procesos de restitución y que aumenten la legitimidad del derecho a la restitución de personas víctimas.







REFERENCIAS Y NOTAS A PIE DE PÁGINA

- 1. Disponible en http://issuu.com/cinepppp/docs/boletin_ecos_de_la_restituci__n_2_/0
- Estas recomendaciones en su mayoría se hicieron en el boletín N.º 2 "Restitución de Tierras y Violación de Derechos Humanos: a tres años de expedición de la Ley 1448" de esta misma seri







